

Señor

JUEZ CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E.S.D.

REF. EXPROPIACION DE EAAB contra JARDINES DE PAZ Y OTROS.

RADCADO 1999-00654-01.

Acompaño, con este escrito, la liquidación que muestra el valor actual, a junio 30 de 2020, de la suma fijada por concepto de indemnización que es la misma referida en el mandamiento de pago de febrero 6 de 2020, fecha esta a partir de la cual se contabilizan los intereses respectivos.

Aporto lo anunciado.

Señor Juez,



HECTOR ALFONSO BONILLA RICO

c.c.14.214.003.

T.P.38.432 CSJ

DICTÁMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S.A.S

N.I.T 900397; 987

Economistas - Contadores - Administradores - Ingenieros - Arquitectos

Bogotá julio 8 de 2010

Doctor:

HERNAN TRUJILLO GARCIA

JUEZ CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá

EXPEDIENTE: 999 – 654

ASUNTO: AUTO DEL 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

DE: JARDINES DE PAZ S.A

CONTRA: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Respetado Señor Juez:

Actuando como perito economista, de la lista de auxiliares de la justicia, tengo el agrado de actualizar la deuda a favor de JARDINES DE PAZ S.A, de acuerdo al auto del seis (6) de febrero de 2020, emanado por el Despacho a su digno cargo.

En el CUADRO N° 1 que se relaciona a continuación se registra la serie histórica de los intereses moratorios de la Superintendencia Financiera, de enero de 2012 al 30 de junio de del año 2020

DICTÁMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S.A.S

N.º T 900397993-7

Economistas - Contadores - Administradores - Ingenieros - Arquitectos

CUADRO N° 1

TASAS DE INTERÉS MORATORIO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
VIGENCIA		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
DESDE	HASTA										
1-ene	31-ene	29,88%	31,13%	29,48%	28,82%	29,52%	33,51%	31,04%	28,74%	28,16%	
1-feb	28-feb	29,88%	31,13%	29,48%	28,82%	29,52%	33,51%	31,52%	29,55%	28,59%	
1-mar	31-mar	29,88%	31,13%	29,48%	28,82%	29,52%	33,51%	31,02%	29,06%	28,43%	
1-abr	30-abr	30,78%	31,25%	29,45%	29,06%	30,81%	33,50%	30,72%	28,98%	28,04%	
1-may	31-may	30,78%	31,25%	29,45%	29,06%	30,81%	33,50%	30,66%	28,95%	27,29%	
1-jun	30-jun	30,78%	31,25%	29,45%	29,06%	30,81%	33,50%	30,42%	28,92%	27,18%	
1-jul	31-jul	31,29%	30,51%	29,00%	28,89%	32,01%	33,50%	30,05%	28,92%		
1-ago	31-ago	31,29%	30,51%	29,00%	28,89%	32,01%	33,50%	29,91%	28,98%		
1-sep	30-sep	31,29%	30,51%	29,00%	28,89%	32,01%	33,50%	29,72%	28,98%		
1-oct	31-oct	31,34%	29,78%	28,76%	29,00%	32,99%	31,73%	29,45%	28,65%		
1-nov	30-nov	31,34%	29,78%	28,76%	29,00%	32,99%	31,44%	29,24%	28,55%		
1-dic	31-dic	31,34%	29,78%	28,76%	29,00%	32,99%	31,16%	29,10%	28,37%		

En el CUADRO N° 2 se realizan las operaciones matemáticas con la finalidad de establecer los intereses moratorios sobre un capital de **NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$9.538.641.287)** del 6 de febrero 2020 al 30 de junio del año 2020.

Carrera 10 N° 16-39; Oficina 1514; Edificio Seguros Bolívar
Telefax; 342 063, Celular; 3124372792,
E:dictamenpericial@.mail.com, Bogotá D.C; Colombia.

DICTÁMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S.A.S

C.U.T. 900397105

Economistas - Contadores - Administradores - Ingenieros - Arquitectos

CUADRO N° 2

ACTUALIZACION UN CAPITAL DE \$9.538.641.287 DESDE EL 6 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020
CON INTERESES MORATORIOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020

A	B	C	D = C - B	E	F	G = CAPITAL	H = F * G	I	J = G + I
N°	FECHA DE	A	N° DIAS	INTERES MORATORIO MENSUAL	PERIODO	VALOR \$ A ACTUALIZAR	INTERES	ACUMULADO INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
1	6-feb-20	29-feb-20	24	28.59%	1.67%	\$ 9.538.641.287	\$ 159.025.643	\$ 159.025.643	\$ 9.697.666.930
2	1-mar-20	31-mar-20	31	28.43%	2.15%	\$ 9.538.641.287	\$ 204.842.996	\$ 363.868.640	\$ 9.902.509.927
3	1-abr-20	30-abr-20	30	28.04%	2.05%	\$ 9.538.641.287	\$ 195.733.302	\$ 559.601.942	\$ 10.098.243.229
4	1-may-20	31-may-20	31	27.29%	2.07%	\$ 9.538.641.287	\$ 197.467.204	\$ 757.069.146	\$ 10.295.710.433
5	1-jun-20	30-jun-20	30	27.18%	2.00%	\$ 9.538.641.287	\$ 190.373.998	\$ 947.443.144	\$ 10.486.084.431
TOTAL CAPITAL E INTERESES						\$ 9.538.641.287	\$ 947.443.144	TOTAL	\$ 10.486.084.431
VALOR A DESCONTAR									\$ 362.427.700
SALDO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020									\$ 10.123.656.731

A continuación se da una breve explicación de cada una de las columnas del CUADRO N° 2 así:

COLUMNA A. Se relaciona el número de periodos que corresponde a cinco (5)

COLUMNA B. Representa la fecha inicial de los cálculos matemáticos

COLUMNA C. Establece la fecha final de cada una de las mensualidades

COLUMNA D. Es la diferencia en días entre la columna "C" y la columna "B"

COLUMNA E. Corresponde al interés moratorio de la Superintendencia Financiera, de acuerdo a cada una de las mensualidades, teniendo como referencia el CUADRO N° 1.

COLUMNA F. Conciérne al despeje matemático del siguiente algoritmo financiero, para lo cual se tiene como ejemplo el primer periodo que va del 6 de febrero al 30 de junio del año 2020, así:

$$= (1 + \text{interés anual})^{\frac{\text{número días}}{365}} - 1 = \text{Tasa de interés en el periodo (\%)}$$

Luego: $(1 + 28.59\%)^{\frac{24}{365}} - 1 = 1.67\%$ Este porcentaje de interés corresponde al primer periodo (6 febrero al 30 de junio del año 2020)

COLUMNA G. Es al valor del mandamiento de pago del seis (6) de febrero del año 2020 emanado del Juzgado Cuarenta y nueve Civil del Circuito, por valor de **NUEVE**

Carrera 10 N° 10-59 Oficina 1511 Edificio Seguros Bolívar

Telefax: + 57 (1) 312 372792

E:dictamenpericial@gmail.com Bogotá D.C. Colombia

DICTÁMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S.A.S

N.I.T 900397993-7

Economistas - Contadores - Administradores - Ingenieros - Arquitectos

MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$9.538.641.287)

COLUMNA H. Corresponde al producto de multiplicar el interés de la columna "F" por el valor de la columna "G".

COLUMNA I. Manifiesta el interés acumulado de la columna "H".

COLUMNA J. Representa el valor del mandamiento de pago = \$9.538.641.287 más el valor acumulado de los intereses de la columna "I".

En resumen se tiene la actualización a junio del año 2020

Mandamiento de pago + intereses = \$9.538.641.287 + \$947.443.144 = \$10.486.084.431

EL VALOR DE LA DEUDA A FAVOR DE JARDINES DE LA PAZ ES DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$10.486.084.431) AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

Al valor anterior se le debe descontar la suma de \$362.427.700 que fueron entregados por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá a Jardines de la Paz, luego el valor neto es:

\$10.486.084.431 menos \$362.427.700 = \$10.123.656.731

EL VALOR TOTAL DE LA DEUDA NETA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA A FAVOR DE JARDINES DE LA PAZ S.A ES DE DIEZ MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$10.123.656.731) AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020

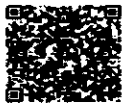
Tengo el agrado de anexar la actualización del registro al mes de julio del año 2020 emitido por la Autorreguladora Nacional de Avalúos = "ANA" en donde se especifica cada una de las categorías aprobadas.

Carrera 10 N° 16-39; Oficina 1514; Edificio Seguros Bolívar
Telefax; 342 063, Celular; 3124372792,
E-dictamenpericial@gmail.com, Bogotá D.C; Colombia.

DICTÁMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S.A.S

NIT 900397193-7

Economistas - Contadores - Administradores - Ingenieros - Arquitectos



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a): ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO (identificador: con la Cedula de ciudadanía No. 4215509, se encuentra inscrita) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 02 de Marzo de 2016, y se le ha asignado el número de evaluador AVAL 4215509.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a): ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas; lotes no clasificados en la estructura ecológica principal; lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 02 Mar 2016	Regimen Regimen de Transición
Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio		
Alcance Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado, Establecimientos de comercio.	Fecha 28 Nov 2019	Regimen Regimen Académico
Categoría 12 Intangibles		
Alcance Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	Fecha 28 Nov 2019	Regimen Regimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales		
Alcance Demás derechos de indemnización, . . . Cálculos compensatorios. Cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	Fecha 03 Feb 2020	Regimen Regimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia en la

Página 1 de 3

DICTÁMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S.A.S

N.I.T 900397993-7

Economistas - Contadores - Administradores - Ingenieros - Arquitectos



categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 11 de Julio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACA RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Regimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CARREERA 55B # 186 - 84 INT 5 APTO 202

Teléfono: 3124372792

Correo Electronico: dictamenpericial@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Economista Agrario, Universidad INCCA de Colombia

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) **ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO**, identificado(a) con la Cedula de ciudadanía No. 4215509. El(la) señor(a) **ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asigno el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la pagina de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información aca contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

29740201

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los once (01) días del mes de Julio del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Página 2 de 3

Carrera 10 N° 16-39; Oficina 1514; Edificio Seguros Bolívar
Telefax; 3421063, Celular; 3124372792,
E:dictamenpericial@mail.com, Bogotá D.C; Colombia.

DICTÁMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S.A.S

N.I.T 900897193-7

Economistas - Contadores - Administradores - Ingenieros - Arquitectos



Firma

Alexandra Suarez
Representante Legal

NOTA IMPORTANTE: Es de registrar que el auto del 6 de febrero del año 2020 dice que se cobran intereses moratorios "desde que se hicieron exigibles y hasta que se verifique su pago" (artículo 1617 del código civil)

Cordialmente,

ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO

C.C. 4.215.509 de Aquitania (Boyacá)

Tarjeta profesional 526 del Consejo Nacional Profesional de Economía

Gerente: Dictámenes Periciales Especializados S.A.S"

Teléfonos: 312 437 27 92 – 314 401 36 81

ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO
C.C. No 4.215.509 de Aquitania (Boyacá)
ECONOMISTA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
M.P. No 526 - Consejo Nacional Profesional de Economía.
Licencia Auxiliar de la Justicia # 4445
Carrera 10 No 16 - 39 Oficina 1514 Bogotá
E-mail: dictamenpericial@hotmail.com
Teléfonos: 342 10 63 - 312 437 27 92
Bogotá D.C. - Colombia

FORMACION ACADÉMICA.

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA

Facultad de Ciencias Económicas - Bogotá.

- Título obtenido
- Fecha de Grado

ECONOMISTA
20 de Diciembre de 1973

Institución

ESCUELA SUPERIOR ADMINISTRACION PÚBLICA "ESAP"

- Título obtenido

Postgrado en "Análisis Económico de Proyectos"
1976

Institución

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA:

- Título obtenido
- Año

Curso de Excel Financiero
2004

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO (1975 - 2013):

- Caja de Crédito Agrario
- Federación Nacional de Cacaoteros
- Instituto de Mercadeo Agrícola
- Auxiliar de la Justicia - Dictámenes Periciales Especializados S.A.S.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y PROFESIONAL

ENTIDAD:

CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO.

CARGOS:

Auxiliar Economista en el Departamento de Servicios

IRAKI, J. 15.

INTRODUCTION

CARGOS:

TRABAJOS:

- Auditoría interna directa en 24 seccionales.
- Rendición contable y presupuestaria.
- Estudio de rentabilidad en granjas de cacao.
- Estudios de revisaría fiscal a 20 fábricas procesadoras de cacao en grano.
- Estudios ante el Ministerio de Agricultura para sustentación en precios del cacao.
- Estadísticas de producción Nacional e Internacional del cacao con sus análisis económicos.
- Proyección y análisis de precios Nacionales e Internacionales del cacao en grano y sus derivados.
- Estudios sobre Exportación e Importación de cacao.
- El cacao como cultivo reforestador.

-Costos de producción para el establecimiento y sostenimiento de una hectárea de cacao a nivel técnico y maduración.

-Estudio económico para el establecimiento de 7.600 Hectáreas de cacao en el sur del Departamento del Tolima efectuado en Noviembre de 1999.

ENTIDAD:

**INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO
"IDEMA"**

CARGO:

Analista Agroeconómico- Oficina de Planeación
Unidad de Estudios Especiales.
Enero 1988 - Junio 1989.

TRABAJO:

Costos de Producción para la fijación de Precios de sustentación.

-Delegado del IDEMA ante Corabastos, Fondo Dri. Financiera y el Ministerio de Agricultura para programas de coordinación en el campo de la economía agrícola.

-Estudios Económicos para apertura de puestos de compra de granos en Mapiripan (Meta) y Tibú (N. San)
Evaluación económica de proyectos de inversión

ENTIDAD:

**DICTAMENES PERICIALES
ESPECIALIZADOS S.A.S**

CARGO:

Gerente de enero de 2010 a la fecha.

ENTIDAD:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Desde el 1 de febrero de 1998 a la fecha

CARGOS:

-Secuestro de Bienes Inmuebles.
-Especialista en UPAC/UMR.
-Calculista Actuarial.
-Economista.
-Experto en Comercio Bancario.
-Perito Avaluador de Automotores.
-Perito Avaluador de Daños y Perjuicios.
-Perito Avaluador de Bienes Inmuebles.
-Técnico en Administración Bancaria.
-Perito Avaluador de Seguros.
-Perito Avaluador de Maquinaria Pesada.
-Perito Avaluador de Aeronaves.
-Especialista en Matemática Financiera.

PUBLICACIONES:

-Estudio para la utilización racional de los recursos de agua en Villa de Leyva (Boyacá). Tesis de grado para obtener el título de Economista Agrícola.

-Evaluación económica del ingenio azucarero en Zulia (Norte de Santander). Trabajo para obtener el postgrado en Análisis Económico de Proyectos.

MATRICULA

Nombre y apellidos

PROFESIONAL

Nombre y apellidos

Dirección y teléfono de su oficina o lugar de trabajo

Fecha de inscripción

OTRO

PERFIL, DICTAMENES PERICIALES Y ASESORIAS VARIAS

¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia? ¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia? ¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia?

¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia? ¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia? ¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia?

EXPERIENCIAS DE DICTAMENES PERICIALES

¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia? ¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia? ¿Qué tipo de peritos o asesores desea ser? ¿En qué materia?

ANTONIO JOSÉ SANCHEZ ZAMBRANO

Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Peritos y Asesores
N.º 1000, 1000, 1000

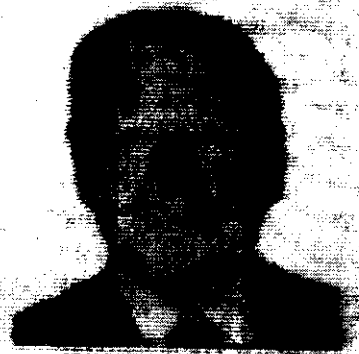
Señor Jefe de la Oficina de Peritos y Asesores

Señor Jefe de la Oficina de Peritos y Asesores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
ESCUELA DE GUERRA

4.215.000
SANCHEZ ZAMBRANO

ANTONIO JOSE



21-ENE-1040

AGUITANIA (PUEBLOVIEJO)

APR 19 1964

WAL Q+ M

18-14A9-1007 POLYAKOVA

THE FUTURE OF THE FUTURE

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.



~~SECRET~~

Keywords: child sexual abuse; disclosure; self-blame

14-00000



01/04/2016

01/04/2021

Dictámenes Periciales Esp. SAS

NIT 9001 102 000

Bogotá D.C. 25/04/2016 Bogotá

Cargos Inscritos

- Ay. de Economistas
- Ay. Bancos
- Ay. Danos y Pers.
- Calculista Actuarial
- Economista
- Esp. Matematica Financ
- Esp. en GRAU/LVR
- Esp. Financiera



CERTIFICACION

La Unidad Administrativa Especial de servicios administrativos jurisdiccionales para los juzgados civiles, laborales y de familia certifica

que la señora **DIETAMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS SAS**, identificada con Nit No. 900.049.000, posee la información que reposa en los archivos físicos y el sistema de Auxiliares de la Justicia, establecida en la Lista de Auxiliares de la Justicia para la ciudad de Bogotá, desde el **1 de Abril del 2017**, y para los Municipios de Zipaquirá, Villa De San Diego De Bogotá, desde el **1 de Septiembre del 2017**, en la actualidad cuenta con una licencia por el periodo **del 1 de Abril del 2017 al 1 de Abril del 2019**, y los oficios que registra a la fecha son:

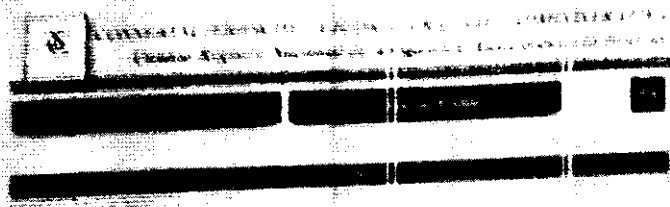
PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES
PERITO AVALUADOR DE DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPERTO FINANCIERO - P
ESPECIALISTA EN MATEMATICA FINANCIERA
TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES
PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
VALUADOR ACTUARIAL
MATEMATICO FINANCIERO
PERITO EN LA UPACOLIVE.

Las funciones de los Auxiliares de la Justicia, estan reguladas por el Código General del Proceso y el Decreto 2590 de 1991, modificados por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Los Auxiliares de la Justicia no tienen ningún vinculo laboral con la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el **14 de Septiembre del 2017**, a solicitud escrita de **PERICIALES ESPECIALIZADOS SAS**.

YENNY ANIREA BARRIOS BARRERA



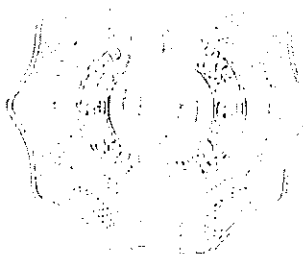


Características del Archivo

Tipo de Documento: OFICIO A CIUDADANÍA
Nombre de Documento: 4215808
Nombre: ANTONIO JOSE
Apellido: SANCHEZ ZAMBRANO
Departamento Investigador: DISTRITO CAPITAL
Ciudad Investigadora: BOGOTÁ
Fecha de Notificación: 21-01-1941
Dirección oficial: CR 10 N° 10 DE 1514
Ciudad oficina: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Teléfono 1: 262206
Teléfono 2: 421083
Teléfono 3: 421083
Fax:
Celular: 312432782

	CIUDAD	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA
	CIUDAD	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA	CIUDADANÍA
1	BOGOTÁ	JUZGADO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVA	25	2007	571	ESPECIALISTA EN MATEMÁTICA FINANCIERA 2001/2010 08-07-54 a.m.
2	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	61	2008	1855	SECUESTRES 1803/2010 08-04-26 p.m.
3	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	10	2008	573	SECUESTRES 2802/2010 08-02-32 a.m.
4	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	35	2008	717	SECUESTRES 2502/2010 11-21-53 p.m.
5	BOGOTÁ	DEL CIRCUITO	JUZGADO CIVIL	27	2007	139	CALCULISTA ACTUARIAL 0303/2010 02-27-01 p.m.
6	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	61	2009	5	SECUESTRES 0803/2010 08-04-46 a.m.
7	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	15	2002	71	SECUESTRES 0803/2010 08-19-48 a.m.
8	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	29	2009	1781	SECUESTRES 1203/2010 12-44-00 p.m.
9	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	33	2007	1029	SECUESTRES 1703/2010 03-24-15 p.m.
10	BOGOTÁ	DEL CIRCUITO	JUZGADO CIVIL	40	2008	470	SECUESTRES 2803/2010 12-22-31 p.m.
11	BOGOTÁ	DEL CIRCUITO	JUZGADO CIVIL	37	2007	365	ESPECIALISTA EN MATEMÁTICA FINANCIERA 3003/2010 10-26-41 a.m.
12	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	44	2002	1831	PERITO AVALUADOR DE DAÑOS Y PERJUICIOS 0304/2010 12-52-00 p.m.
13	BOGOTÁ	DEL CIRCUITO	JUZGADO CIVIL	41	2008	269	SECUESTRES 0804/2010 02-24-29 p.m.
14	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	12	2008	857	CALCULISTA ACTUARIAL 1204/2010 11-22-28 p.m.
15	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	08	2009	800	SECUESTRES 1804/2010 08-21-02 a.m.
16	BOGOTÁ	MUNICIPAL	JUZGADO CIVIL	3	2008	1280	SECUESTRES 2704/2010 08-21-38 p.m.
17	BOGOTÁ	DEL CIRCUITO	JUZGADO CIVIL	4	2008	527	ESPECIALISTA EN MATEMÁTICA FINANCIERA 2804/2010 08-27-08 p.m.
18	BOGOTÁ	DEL CIRCUITO	JUZGADO CIVIL	18	2007	828	PERITO AVALUADOR DE DAÑOS Y PERJUICIOS 0804/2010 08-27-08 p.m.

ALMEIDA, ALEXANDRE	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, CARLOS	987654321	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, FERNANDA	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	9,0	
ALMEIDA, GABRIEL	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	6,5	
ALMEIDA, HELENA	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, IAN	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, JACQUELINE	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, JOÃO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, JULIA	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, LUCAS	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, MARIANA	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, NATHAN	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, OLÍVIA	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, PEDRO	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, RAFAELA	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, RICHARDO	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, TATIANA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, THIAGO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, VIVIANE	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, WENDSON	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, YASMIN	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, ZULMA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, ANTONIO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, BEATRIZ	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, CASSIO	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, DAVI	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, EMILIA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, FÁBIO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, GABRIEL	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, HELENA	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, IAN	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, JACQUELINE	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, JOÃO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, JULIA	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, LUCAS	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, MARIANA	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, NATHAN	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, OLÍVIA	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, PEDRO	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, RAFAELA	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, RICHARDO	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, TATIANA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, THIAGO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, VIVIANE	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, WENDSON	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, YASMIN	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, ZULMA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, ANTONIO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, BEATRIZ	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, CASSIO	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, DAVI	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, EMILIA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, FÁBIO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, GABRIEL	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, HELENA	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, IAN	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, JACQUELINE	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, JOÃO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, JULIA	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, LUCAS	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, MARIANA	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, NATHAN	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, OLÍVIA	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, PEDRO	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, RAFAELA	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, RICHARDO	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, TATIANA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, THIAGO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, VIVIANE	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, WENDSON	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, YASMIN	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, ZULMA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, ANTONIO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, BEATRIZ	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, CASSIO	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, DAVI	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, EMILIA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, FÁBIO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, GABRIEL	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, HELENA	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, IAN	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, JACQUELINE	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, JOÃO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, JULIA	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, LUCAS	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, MARIANA	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, NATHAN	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, OLÍVIA	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, PEDRO	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, RAFAELA	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, RICHARDO	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, TATIANA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, THIAGO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, VIVIANE	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, WENDSON	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, YASMIN	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, ZULMA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, ANTONIO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, BEATRIZ	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, CASSIO	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, DAVI	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, EMILIA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, FÁBIO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, GABRIEL	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, HELENA	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, IAN	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, JACQUELINE	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, JOÃO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, JULIA	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, LUCAS	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, MARIANA	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, NATHAN	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, OLÍVIA	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, PEDRO	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, RAFAELA	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, RICHARDO	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, TATIANA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, THIAGO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, VIVIANE	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, WENDSON	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, YASMIN	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, ZULMA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, ANTONIO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, BEATRIZ	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, CASSIO	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, DAVI	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, EMILIA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, FÁBIO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, GABRIEL	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, HELENA	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, IAN	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, JACQUELINE	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, JOÃO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, JULIA	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, LUCAS	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, MARIANA	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, NATHAN	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, OLÍVIA	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, PEDRO	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, RAFAELA	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, RICHARDO	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, TATIANA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, THIAGO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, VIVIANE	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, WENDSON	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, YASMIN	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, ZULMA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, ANTONIO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, BEATRIZ	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, CASSIO	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, DAVI	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, EMILIA	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, FÁBIO	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, GABRIEL	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, HELENA	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, IAN	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, JACQUELINE	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, JOÃO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, JULIA	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, LUCAS	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, MARIANA	012345678	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, NATHAN	123456789	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, OLÍVIA	234567890	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, PEDRO	345678901	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, RAFAELA	456789012	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, RICHARDO	567890123	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,0	
ALMEIDA, TATIANA	678901234	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,0	
ALMEIDA, THIAGO	789012345	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	8,5	
ALMEIDA, VIVIANE	890123456	ENGENHARIA DE SOFTWARE	ALGORITMOS	DR. JOÃO SILVA	7,5	
ALMEIDA, WENDSON	901234567	ENGENHARIA DE SOFTWARE				



Universidad **INCCA** de Colombia



PROFESIONAL N° 418 AÑO 1973

GRADO AGRARIA

NICOLAJE SANCHEZ ZAMBRANO

Matricula UNINCCA N°

En Bogotá a los 20 de

cuando las P.M.A. presen

Acta de Graduación Pro

Libreta Mat. ar. N° 19.207

Escuela Profesional de

Facultad de CIENCIAS

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

El

MEMORIA DE 1973

Rector de la Universidad, se llevo a cabo el

0 175 SANCHEZ ZAMBRANO

ca. N° 42156.09 exp. en quitania

GR

El

JOSE VILLA DE LEIVA (UNIV. AM)

"ACQUIRADA"

a Colombia, después de tomar el compromiso de

de prometió acreditar la ética de la Universidad

la Ciencia y la Cultural Servicio

atrega el diploma de grado profesional pertinente

on y se firmó por los que en todo intervinieron

El Vicerrector (Edo.) Jaime Leoncio Gaviria

El Rector

El Rector

El Rector

El Rector

El Rector

El Rector

El Rector

El Rector

El Rector

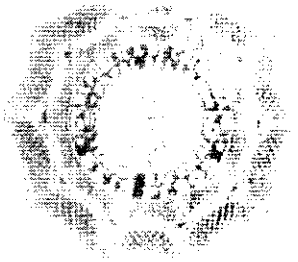
El Rector

El Rector

El Rector

El Rector

VIR. RECTOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA

Matrícula N° 526

Se Preside y el Secretario del Consejo Nacional Profesional
de Economía.

CERTIFICACION



Se da fe que el Sr. ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO

con C. C. N° 4.215.509 expedida en Asquintia

Es reconocido como Economista al tenor de lo ordenado en la

Resolución N° 1271 Fecha Septiembre 2/1975

Se declara igualmente se copia así:

Se declara definitiva a ANTONIO JOSE SANCHEZ

con C. C. N° 4.215.509 de Asquintia

N° 1 Graduado en la Universidad

para ejercer la profesión de Economista,

promoción y definición en todo el territorio de la

Resolución N° 41 de 1969 y el Decreto Reglamentario 2209 de

de 1969 en el Libro de Matriculas y expedase el co-

to y confirmado por el Consejo Nacional Profe-

Se declara que

Libro de Matriculas N° 1271 de 1975

Se declara

matriculado en cuanto a la

República de Colombia a la

Resolución N° 1271 de 1975

Resolución N° 1271 de 1975

Resolución N° 1271 de 1975

Resolución N° 1271 de 1975

Hecho del mes de Octubre de 1975

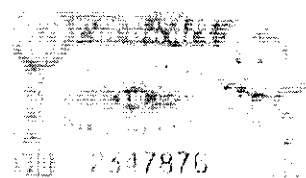
EL PRESIDENTE

RICARDO CALVO

EL SECRETARIO

JOSE RICO LOPEZ

SECRETARIA
GENERAL





UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA CONTINUADA



ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ ZAMBRANO

Profesor Asociado de Economía (Bogotá)

Primer curso

ENTREPRENEUR

Revisión y corrección: *Antonio José Sánchez Zambrano*

Impresión y encuadernación: *Imprenta Nacional*

Jose María González Borrero

1975
Bogotá, D. C.

INSTITUTO VENEZOLANO DE ECONOMIA

ACADEMIA GENERAL DEL

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

ACTA :

El presente acta fue elaborada por el MBRANO, identificado con la
cédula de identidad N° 14.505 de Aquitania (Boy de)
no Economista, según matrícula
del 1 de septiembre de 1974, por
CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA, con base en
la Facultad de Economía de la
Universidad de los Andes.
Fue aprobada por el CONSEJO
NACIONAL DE ECONOMIA, mediante Resolución No.
1.000/74.
El presente acta fue elaborada por el MBRANO, identificado con la
cédula de identidad N° 14.505 de Aquitania (Boy de)
no Economista, según matrícula
del 1 de septiembre de 1974, por
CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA, con base en
la Facultad de Economía de la
Universidad de los Andes.

[Firma] *[Firma]*



FEDERACION
NACIONAL DE
CACAOTEROS

EL DEPARTAMENTO DE CURSOS HUMANOS DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los miembros de la Federación Nacional de Cacaoteros, para que el Economista **JOSE ALBERTO ZAMBRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.980.123, laboró en esta entidad ocupando la

1) Asistente de Reyes
2) Jefe de Unidad de
3) Director de Estadística
4) Asesor de Recaudación
5) Consultor Económico
6) Durante su periodo de
Actuación.

1) 1979 a Agosto 1985
2) Septiembre 1985 a Mayo 1987
3) Junio 1987 a Enero 1994
4) Enero 1994 a Enero 1998
5) Enero 1998 a Mayo de 1999
6) Mayo 1999 a Octubre 1999
7) Desde Mayo de 1999
adonde se desempeño como Calcutista

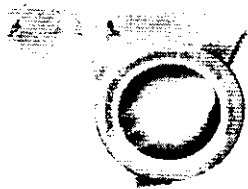
La presente convocatoria se encuentra en el archivo del interesado.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Mayo de 2002.

Atentamente

RAFAEL HERNANDEZ
Departamento de

JOSE ALBERTO ZAMBRANO
Economista



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corpolonjas de Colombia

Bogotá, D.C., 10 de Noviembre de 2016

Doctor

DR. TONIO JOSE SANCHEZ ZAMORA

Ciudad

Asunto: Entrega Credencial

Apreciado Doctor

Adjunto estamos enviando el Registro de la Entidad como miembro activo de la entidad REGISTROS "CORPOLONJAS DE COLOMBIA" constituida en Colombia en el año 1995 y de la sentencia de la Corte Constitucional No. 492 de 1996 e inscrita en la Cámara de Comercio con el No. S000034 de la Superintendencia de Industria y Comercio No. 040 del 21 de Diciembre de 2004. La escritura pública No. 5941, que lo acredita, es de fecha 10 de Noviembre de 2016, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C.

Esperamos contar con su apoyo en las diferentes actividades desarrolladas por nuestro gremio y para una integración efectiva dentro del gremio. ¡Bienvenido!

Cordialmente,

PATRICIA GONZALEZ

Gerente Administrativo

tel: 480 5950 - fax: 480 7449

Corpolonjas de Colombia - Calle 100 No. 59-50
Bogotá, D.C. - Colombia
www.corpolonjas.com

507 10000
307 10000
lombia.com

Calle 100 No. 59-50 - Bogotá, D.C. - Colombia
tel: 480 5950 - fax: 480 7449
www.corpolonjasdecolombia@yahoo.es

Escaneado con CamScanner



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

El Presidente de la Junta Directiva con base en las matrículas de la
CORPORACION COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

CERTIFICA QUE:

ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO

C.C. 4215 509

Presiona solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS DE COLOMBIA Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como **Perito Avaluador Profesional**, utilizando metodologías bajo Las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para las diferentes aplicaciones Internacionales de exploración de Estados Financieros, con fines de Presidios y Activos del sector Público, para Informes Contables en las siguientes áreas:

INMUEBLES USUARIOS DE PLUG COMERCIAL Y DE RENTA
INMUEBLES PARA USO DE PLUG COMERCIAL Y DE RENTA
VALUOS DE PLUG (MAQUINARIA Y EQUIPO)
VALUOS ESPECIALES

Certifica además que es Miembro de esta Entidad Gremial desde **Febrero de 2014** y le ha otorgado el Registro Matrícula No. **R.N.A/C.C-01-4749**, que respalda esta determinación, desde el día **1 de Noviembre de 2017**, lo cual le **faculta para** avaluar, respaldar y firmar **Valuaciones especiales y generales en general y en el Nacional**

Se emite en Bogotá, D.C., el **10 de Noviembre de 2016**

Atestado en
ENSALEZ GUIO
Administrativa
Directiva

SEDE: Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
Teléfono: 480 7449
Fax: 480 7449

UP
C.C.
E.C.

CORPOLONJAS DE COLOMBIA
Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
Teléfono: 480 7449
Fax: 480 7449



PERITO AVALUADOR
DE BIENES
INMUEBLES URBANOS

Antonio José Sánchez Zambrano
C.C. 4.215.599

Certificado de Competencias laborales
Esquema-CE-E-02 bajo las normas:
TCL 110302-0
NCL 210302-0
NCL 210302-0



P. 000067-17

Este documento es personal e intransferible. No representa competencia
PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES URBANOS
CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES



[Firma]

Enrique Liria
Representante legal

Este documento es personal e intransferible. No representa competencia
PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES URBANOS
CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Fecha de Emisión: 1 de Julio de 2017
Fecha Última Actualización: 1 de Julio de 2020
Fecha de Vigencia: 1 de Julio de 2021

C.C. 4.215.599



Bogotá D. C. 12 de marzo de 2018

Señor (a):

ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO

AVALUADOR CERTIFICADO SABER LONJA CERTIFICACIONES

CRA 55 B # 186 - 84 BL 5 APTO 202

3124372792

BOGOTÁ

ASUNTO: REMISION CERTIFICADO ACTUALIZADO- OBJETO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE NUESTRO ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que, a través de auditoria a nuestro sistema de gestión, se solicitó la actualización del alcance definido en el certificado de competencias del proceso de certificación realizado con usted.

En ese sentido, nuestra empresa ha realizado un análisis técnico para lo cual nos permitimos comunicarle que:

- * Se actualizo el alcance de la certificación de "*Perito Avaluador de bienes inmuebles urbanos*" a "*Avaluador de bienes inmuebles urbanos*".
- * El cambio realizado es únicamente en el título de la certificación, la demás información sigue siendo la misma.
- * Esta actualización no afecta su estado como persona certificada.
- * Esta actualización no compromete su estado o solicitud de RAA en la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – A.N.A.

Hacemos entrega de su certificado actualizado de competencia conforme lo menciona el presente comunicado y dentro de los terminos establecidos para tal fin, cualquier duda o inquietud al respecto será atendida directamente por la suscrita en la línea 301 4 89 72 42.

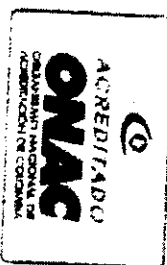
Atentamente,


ERIKA LILIANA CUBILLOS

Representante Legal



EL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS
SABER LONJA CERTIFICACIONES
Otorga certificado en competencias laborales a:



ISO/IEC 17024:2012
16-00 P-001

Antonio José Sánchez Zambrano

CC 4216509

Quien cumple con los requisitos de competencia de la evaluación de la conformidad de acuerdo al Esquema (GE-E-01) bajo las normas:
NCL 110302002 VRS 3 - NCL 210302001 VRS 2 - NCL 210302002 VRS 2

AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES URBANOS

Fecha de Aprobación:	12 de Julio de 2017
Fecha Última Mantenimiento:	11 de Julio de 2017
Fecha de Vigencia:	11 de Julio de 2017

Yolanda Ceballos Valencia
Representante Legal

11/11/17



Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

A. Propósito de la asignatura de esta especialidad: **El estudio del fenómeno ATLANTICO DEL SANCHEZ ZAMBRANO** se trata de un estudio de carácter científico y de carácter histórico, geográfico y social.

Alcance		Fecha	Regimen
• Elabora el plan de trabajo de los docentes, de acuerdo a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos por la asignatura correspondiente, en base de experiencias y/o prácticas laborales.		10 Nov 2018	Regimen de Transición
Ciclo 2018-11 Actualización de planes de trabajo, de acuerdo al formato 6.			
Alcance		Fecha	Regimen
• Elabora el plan de trabajo de los docentes, de acuerdo a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos por la asignatura correspondiente, en base de experiencias y/o prácticas laborales.		20 Nov 2019	Regimen Régimen Académico
Ciclo 2019-11 Actualización de planes de trabajo, de acuerdo al formato 6.			
Alcance		Fecha	Regimen
• Mantener la calidad, seguridad y cumplimiento de servicios a los docentes, en los procesos académicos, de acuerdo a las competencias requeridas, en la asignatura correspondiente, de acuerdo de las experiencias y/o prácticas laborales.		28 Nov 2019	Regimen Régimen Académico
Ciclo 2019-11 Actualización de planes de trabajo, de acuerdo al formato 6.			
Alcance		Fecha	Regimen
• Mantener la calidad, seguridad y cumplimiento de servicios a los docentes, en los procesos académicos, de acuerdo a las competencias requeridas, en la asignatura correspondiente, de acuerdo de las experiencias y/o prácticas laborales.		03 Feb 2020	Regimen Régimen Académico

Estimación de la capacidad de carga de personas (Norma ISO 15693) y sus limitaciones



Categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 11 de Julio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el interior cuadro

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACA RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CARRERA 55B # 186 - 84 INT 5 - APTC 202

Teléfono: 3124372792

Correo Electrónico: distamenperencia@gmail.com

Titulos Academicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Economista Agrario- Universidad INCCA de Colombia

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) **ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **4215509**. El(la) señor(a) **ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b15b0b37

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a las 11:01 am del mes de Junio del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Escaneado con CamScanner



Firma _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

DIAN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

001

14280021620



14. Códigos de clasificación

15. Fecha de expedición

16. Fecha de pago

17. Lugar de destino

18. Lugar de origen

001

19. Tipo de transporte

20. Tipo de mercancía

21. Tipo de transporte

22. Número de identificación

23. Descripción de la mercancía

Exportadores

País de origen	País de destino

Servicio	1	2	3
ST. Mero			
SB. CPC			

24. Fecha de expedición de la DIAN

25. Fecha: 20140407

26. Lugar de expedición de la DIAN

27. Nombre: SANCHEZ ZAMBRANO ANTONIO JOSE
28. Cargo: Representante legal Constituido

29. Fecha de pago de la DIAN



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

17th Street and Constitution Avenue, N.W. Washington, D.C. 20006

El Suscrito Director del Centro Nacional del CETREDE en Colombia, dependiente de la Organización de los Estados Americanos - OEA.

CERTIFICA :

Que el doctor ANTONIO SANCHEZ ZAMBRANO, cursó el "I Curso de Análisis Económico de Proyectos" realizado en la Escuela Superior de Administración Pública - -ESAP- con el auspicio del Programa CETREDE, OEA, y con la colaboración y participación del Departamento Nacional de Planeación y del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, entre el 7 de marzo y el 30 de mayo de 1977.

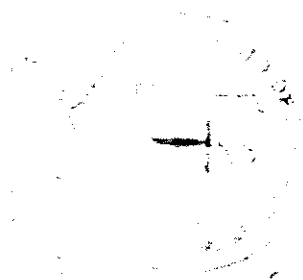
Se expide la presente certificación a los treinta y un (31) días del mes de Enero de 1978.

R. ALFREDO RECALDE
Director, Programa
CETREDE Colombia

EL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Y CAMALONIAS

Entiendan que

Se expone



RECEIVED
COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y CAMALONIA
10/10/2017



REGISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADOR

EXAMENADO Y APROBADO
A LA VEZ DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017
S00071034

BOGOTÁ
COLOMBIA

ANTONIO JOSE

SANCHEZ ZAMBRANO

CC 4.215.509

REGISTRO MATRICIAL A No.

R.N.A./C.C.-01-47

VENCE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017



Este profesional es personal a cargo de la CORPORACION DE COLOMBIA, el cual debe obligarse a cumplir con los estatutos a los principios éticos, desarrollo y crecimiento de la A. El ejercicio y uso de la profesión es exclusivo y no puede ser ejercido por cualquier irregularidad. Tener con el ED GRUPO 7 OF 589 24 25 5959 FAX 2566297. En las cordobas y en los municipios de Bogotá D.C. 010 6711200 300 7355 44 Bogotá D.C. 01

Rafael Sanchez
SECRETARIO GENERAL

ASOCIACION COLOMBIANA DE
MARINISTAS ASCOMAR
Calle Geeson Ofic 406 Loc 1100
Tel 8600178 Fax 8646
Bogota Colombia

BOGOTA



ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS
ASCOMAR
Calle Geeson Ofic 406 Loc 1100
Tel 8600178 Fax 8646

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS
ASCOMAR
Calle Geeson Ofic 406 Loc 1100
Tel 8600178 Fax 8646

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS
ASCOMAR
Calle Geeson Ofic 406 Loc 1100
Tel 8600178 Fax 8646

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS
ASCOMAR
Calle Geeson Ofic 406 Loc 1100
Tel 8600178 Fax 8646

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS
ASCOMAR
Calle Geeson Ofic 406 Loc 1100
Tel 8600178 Fax 8646

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS
ASCOMAR
Calle Geeson Ofic 406 Loc 1100
Tel 8600178 Fax 8646

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS
ASCOMAR
Calle Geeson Ofic 406 Loc 1100
Tel 8600178 Fax 8646

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS

46

ASOCIACION COLOMBIANA DE MARINISTAS
ASCOMAR



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 11926246536557

11 DE FEBRERO DE 2019 HORA 12:43:14

119262465

PAGINA: 1 de 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOS-ELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DICTAMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S A S

N.I.T. : 900397993-7

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 92646953 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 10,000,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 10 NO. 16 - 39 OF 1514

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : dictamenpericial@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 10 NO. 16 - 39 OF 1514

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : dictamenpericial@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 91431927 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DICTAMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2040

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES, ESTUDIOS ACTUARIALES, PRUEBAS PERICIALES, ADECUACIÓN, VALORES DE TIENDES, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS REFERENTE A 1) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 2) DERECHO LABORAL, ADMINISTRATIVO, PENAL, COMERCIAL, CIVIL Y FAMILIA 3) ASesoría TÉCNICA EN TRANSPORTES, CONDUCTORES, AVIONES Y BARCOS 4) DERECHOS AL COMERCIO, LO QUE LE PERMITE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, EFECTIVA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

6010 ACTIVIDADES JURÍDICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6011 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CERTIFICA:

CAPITAL

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : 510,000,000.00

Nº. DE ACCIONES : 10,000

VALOR NOMINAL : 51,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : 51,000,000.00

Nº. DE ACCIONES : 1,000

VALOR NOMINAL : 51,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : 51,000,000.00

Nº. DE ACCIONES : 1,000

VALOR NOMINAL : 51,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD ESTARÁ REPRESENTADA POR EL GERENTE Y ESTE PODRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

SE PONE EN DOCUMENTO PRIVADO Nº. DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, INTERPONE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01431927 DEL C.E. IX, QUE (SON) NOMBRADO (S):

GERENTE

IDENTIFICACION

RAFAEL

RAMBANO ANTONIO JOSE

C.C. 000000004215509

GERENTE

ANGEL LÓPEZ GARCÍA CECILIA

C.C. 0000000041552986

CERTIFICA:

REMITIDO EL REPRESENTANTE LEGAL: SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, FORMAS DE LAS SEÑALADAS EN LA LEY, LAS SIGUIENTES: A) RESPONSABILIDAD A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA; B) REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN TAL SENTIDO EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, POR LO TANTO CON AMPLIAS ATRIBUCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS RELATIVOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PARA LA ABERTURA O CANCELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, FIENCIAS O SUCURSALES, DENTRO O FUERA DE SU DOMICILIO, EN EL PAÍS O FUERA DE EL, DESIGNANDO Y REMOVIENDO LAS PERSONAS CON PODERES DE ATRIBUCIÓN COMO MANDATARIOS, ADMINISTRADORES O FACTORES DE NEGOCIO Y DETERMINANDO SUS FACULTADES, (II) ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, GRAVAR O CANCELAR A CUALQUIER TÍTULO EL DOMINIO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA, (III) PARTICIPAR COMO ASOCIADA O ASOCIADO

EN LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA COMERCIAL, (IV) CIVILES Y ADQUIRIR O ENAJENAR LA PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, (V) HACER ACCIONES EN ESTA MISMA CLASE DE ENTIDADES, (VI) OBTENER CRÉDITOS O REALIZAR OPERACIONES SIMILARES CON ENTIDADES FINANCIERAS O BANCARIAS, (VII) HACER INVERSIONES EN VALORES, DEPOSITOS, TÍTULOS, VAJOPES O ACCIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS, BANCARIAS, DEPOSITOS O CREDITOS, A CUALQUIER TÍTULO, MARCA, PATENTE O PRIVILEGIO DE LA EMPRESA LA SOCIEDAD SEA TITULAR, VIII, CONSTITUIR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD A UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN O DE LIQUIDACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL RÉGIMEN DE REORGANIZACIÓN O DE LIQUIDACIÓN, (IX) CUMPLIR LAS DISPOSICIONES QUE LA LEGISLACIÓN O LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA REQUIERAN, CONDONACIONES, PERDONAS O TRANSACCIONES DE CUALQUIER TIPO DE LA SOCIEDAD, BIEN SEA EN ACUERDO O DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LOS TÉRMINOS O FUERA DE ELLOS; Y X, EN GENERAL, CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE LA LEY, REALIZAR LOS ACTOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE EN CADA MOMENTO O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DEL OBJETO SOCIAL; C) CONSTITUIR PARA PROPÓSITOS ESPECIALES, CON PROPIEDAD ESPECIAL QUE JUZGUE NECESARIO PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE LA LEY, REALIZAR LOS ACTOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE EN CADA MOMENTO O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DEL OBJETO SOCIAL; D) ELABORAR PARA TODA Y CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EMPRESA LOS PROYECTOS DE PLANES, PROGRAMAS, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y POLÍTICAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA EMPRESA, Y PRESENTARLOS A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA; E) NOMBRAR LOS EMPLEADOS LABORALES QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS, SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN Y JURISDICCIÓN, CONFORME A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA, Y REMOVERLOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE; G) RENDIR CUENTAS SEMESTRALES DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA, AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO LA MISMA ASAMBLEA DE LA EXIJA, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PUEDAN PERTENECER, JUNTO CON UN INFORME DE GESTIÓN; H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES QUE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EXIGE LA LEY, Y LAS CUENTAS DE FIN DE EJERCICIO, EN LAS CUALES DEBE INCLUIRSE EL INFORME DE GESTIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL JUNTO CON LAS NOTAS, Y UN INFORME DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES REPARTIBLES O DE APLICACIÓN DE LAS MISMAS, EL INFORME DE GESTIÓN DEBERÁ CONTENER UNA EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. EL INFORME DEBERÁ INCLUIR IGUALMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DENTRO DEL EJERCICIO. 2. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD. 3. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES. 4. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD. 1) PRESENTAR A LA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU APROBACIÓN, CUANDO ELLO FUERE NECESARIO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL O DE PERÍODOS INTERMEDIOS. NO EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN COMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, Y TODAS AQUELLAS QUE NO LE HAYAN SIDO ASIGNADAS POR LEY O LOS ESTATUTOS A OTRO ÓRGANO DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGÚN CASO

* * *
* * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACIÓN DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVÍO DE INFORMACIÓN A PLANEACIÓN DISTRITAL : 28 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÓN DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTÁ OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN... **

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO,
VALOR : C \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
EL DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 11926246536557

17 DE FEBRERO DE 2019 HORA 12:43:14

9119262465 PAGINA: 3 de 3

* * * * *

VENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1996.

.....
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes

ARTICULO 226 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

El dictamen suscrito por la perito contiene las siguientes declaraciones e informaciones, teniendo como referencia el artículo 226 del C.G.P.

NUMERAL 1 IDENTIDAD: Francis Rangel Ortiz, con C.C. N° 85.436.343 de El Banco Magdalena, como perito Contador Público auxiliar de la justicia.

NUMERAL 2 DIRECCION EN BOGOTA: Carrera 25 No. 49 - 44 Sur Bloque 5 Int. 112 Barrio El Tunal. TELÉFONOS: 7515492 - 3204803601

NUMERAL 3 PROFESION: Contador Público., Se anexan documentos de estudios y experiencia profesional en dictámenes periciales y otros cargos, en Hoja de vida.

NUMERAL 4 PUBLICACIONES: - No he tenido publicaciones.

NUMERAL 5 LISTA: participación de casos como apoyo intelectual para desarrollo de experticias ante Juzgados y Corte Constitucional.

NUMERAL 6 DESIGNACION: No he sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte actora.

NUMERAL 7 ARTICULO 50. No me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50.

NUMERAL 8 METODOS. Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versan sobre la misma materia.

NUMERAL 9 DECLARACION. Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas no son diferentes respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión como Contador Público Auxiliar de la Justicia.

Señor

JUEZ CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E.S.D.

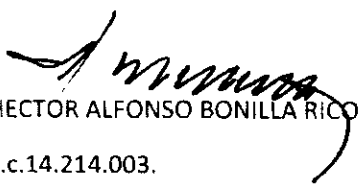
REF. EXPROPIACION DE EAAB contra JARDINES DE PAZ Y OTROS.

RADICADO 1999-00654-01.

Como apoderado de la parte demandada Jardines de Paz me permito hacer saber al señor Juez que la consignación efectuada por la entidad demandante con la que se pretende el pago de la obligación no se acepta por la parte que represento por cuanto es bien sabido que para que el pago satisfaga la obligación debe ser actual a la fecha en que se realiza dicho pago y aquí no se cumple este precepto.

De la misma manera manifiesto que tampoco es de recibo y por ende no se acepta la retención que, motu proprio, hizo la EAAB de un porcentaje equivalente sobre el monto consignado dizque por concepto de retención en la fuente por cuanto la entidad que represento y la clase de asunto de que se trata es exenta de dicha carga tributaria.

Señor Juez,


HECTOR ALFONSO BONILLA RICO.

c.c.14.214.003.

T.P.38432 CSJ.